

nisterio de Hacienda de 31 de marzo de 1970 se introducen las siguientes modificaciones:

1.ª En el activo del balance se crea el siguiente epígrafe, con las rúbricas que se expresan:

IV bis. Cartera de efectos.

1. Efectos comerciales.
2. Efectos financieros.

2.ª El concepto «1.—Productos de créditos y préstamos», del haber de la cuenta de resultados se denominará en lo sucesivo «1.—Productos de las inversiones crediticias».

Segundo.—Se autoriza al Banco de España para establecer las reglas complementarias y para resolver las dudas que suscite la aplicación de esta Orden.

Tercero.—Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.

FUENTES QUINTANA

Excmos. Sres. Gobernador del Banco de España y Subsecretario del Ministerio de Economía.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25349 REAL DECRETO 2626/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone que don Antonio Cirera y Prim cese en el cargo de Embajador de España en Tailandia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Antonio Cirera y Prim cese en el cargo de Embajador de España en Tailandia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

25350 REAL DECRETO 2627/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone que don Antonio Cirera y Prim cese en el cargo de Embajador de España en Singapur.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Antonio Cirera y Prim cese en el cargo de Embajador de España en Singapur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

25351 REAL DECRETO 2628/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone que don Antonio Cirera y Prim cese en el cargo de Embajador de España en Malasia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer que don Antonio Cirera y Prim cese en el cargo de Embajador de España en Malasia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

25352 REAL DECRETO 2629/1977, de 15 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular del Benin a don José María de Travesedo Jiménez-Arenas, con residencia en Abidjan.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular del Benin a don José María de Travesedo Jiménez Arenas, con residencia en Abidjan.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

25353 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de Juzgado de Paz don César Valladolid Ortega.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reintegro al servicio activo a don César Valladolid Ortega, Secretario excedente de Juzgado de Paz, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, 1.º, del Reglamento orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

25354 ORDEN de 15 de septiembre de 1977 por la que ascienden a los empleos que se citan, en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre de 1977), y ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica, al personal que se relaciona.